

Entre la COMISION PERMANENTE ORGANIZADORA DE LA FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA (Decreto-Acuerdo n° 3532/88), representada en este acto / por su Presidente, señor CARLOS RAMON NAVESI, en adelante "LA COMISION" por una parte, con domicilio en Avda. San Martín n° 1143, Ciudad, Mendoza y por la otra...

de nacionalidad... identidad que acredita media delante "EL ARTISTA", convic... se registrá por las cláusulas.

PRIMERA:

"LA COMISION" contrata al "A" cuerpo de Bailarines-Grupo... ción de la Fiesta Nacional d... escena el libreto denominado general se encuentra a cargo

SEGUNDA:

El precio total y convenido fija en la suma de AUSTRALES suma que LA COMISION abonará de finalizada la Repetición de la Vendimia 1.989, previa con servicios expedida por el Dir

TERCERA:

LA COMISION no pagará al ARTI... to, no teniendo éste derecho bir por el presente contrato quidación. EL ARTISTA en virt a que LA COMISION autorice la dios electrónicos, periodisti... petición; como así también de ARTISTA sin derecho a reclamar suma alguna en tal concepto.

CUARTA:

A mérito de lo convenido, EL ARTISTA asume las siguientes obligaciones:
a)-Cumplir las órdenes e instrucciones que la Dirección General, a tra... vés del área que le corresponda, le imparta.
b)-Concurrir a los ensayos en los horarios y lugares que se le indiquen.
c)-Abstenerse de beber bebidas alcohólicas antes o durante los ensayos / y/o espectáculo Central y su Repetición.
d)-Cuidar y restituir el vestuario y elementos que se le entreguen para el cumplimiento del servicio.
e)-Aplicar los conocimientos y aptitudes que las reglas del buen arte en el ejercicio de la profesión; imponen para el cumplimiento óptimo de las prestaciones objetos de este contrato.

QUINTA:

Se deja establecido que para la celebración de este contrato LA COMISION se ha tenido en cuenta las condiciones personales y profesionales del ARTISTA para el cumplimiento de lo pactado. En consecuencia queda prohibido AL ARTISTA ceder o transferir al presente contrato, bajo ningún título. En virtud del carácter personal descripto, queda prohibido AL ARTISTA exigir autorización para concurrir con acompañantes y/o terceros.

Mendoza es una fiesta

Es una verdadera fiesta nuestra Mendoza en vendimia. Desde hace algunos días, el clima de festejos ha invadido la ciudad, y quizás como pocas veces es tanto lo que se ofrece en forma simultánea. Es realmente importante el esfuerzo y la imaginación desplegados por los responsables de las áreas culturales municipales y provinciales, que han logrado plasmar una programación de gran jerarquía, que con amplitud contempla los espectros artísticos y recreativos más representativos de la región.

Para el deleite de los visitantes y de los lugareños, prácticamente hay de todo y para todos. Mendoza en vendimia ofrece música de primer nivel, ciclos de cine, exposiciones, bailes y comidas tradicionales de algunas colectividades, degustación de vinos y otros productos regionales, funciones de teatro, una feria industrial, actividades deportivas, etc. En general, a la mayoría de estos espectáculos se accede en forma gratuita.

Este digno entorno para la fiesta mayor de la provincia, tiene su epicentro en las inmediaciones de la flamante Subsecretaría de Turismo, donde decenas de artistas actúan para un público creciente y entusiasta. Los turistas, cuyo número aumenta con el correr de las horas, se sorprenden ante todo lo que se les ofrece.

Un párrafo especial merecen las diferentes candidatas al cetro vendimial de la provincia. Las bellas jóvenes representantes de los departamentos, con sus llamativos atuendos rea-

les, y en muchos de los casos acompañadas de las integrantes de sus cortes, repiten diariamente su paseo por las calles céntricas firmando autógrafos, saludando, dialogando con simpatía y mostrando su rostro a la gente de cerca, para que las conozcan y se formen una idea verdadera de cada una.

El clima festivo se prolonga durante las noches. Nutridos grupos de visitantes recorren las calles, llenan restaurantes, y prolongan la jornada en las mesas de las confiterías ubicadas sobre las veredas. Para aquellos que llegan por vez primera a nuestra provincia, el comentario obligado es la intensa vida nocturna que la ciudad ofrece.

A este paisaje ciudadano hay que sumarle aún la presencia permanente del vino y la uva que se ofrecen desde los stands ubicados en la primera cuadra de la calle Garibaldi. Centenares de personas caminan lentamente, con un simpático vaso de vino, que saborean y exhiben con orgullo: están en Mendoza y como no podía ser de otro forma beben su vino.

Para los mendocinos, sobre todo los que viven en la ciudad, esta Fiesta de la Vendimia —al parecer bien nacida en 1989— es probable que se la recuerde por todo lo que ocurrió a su alrededor. En tanto que para aquellos que llegan a vivir su primer vendimia, todo será nuevo y sorprendente. Pero tanto nativos como visitantes, habrán disfrutado de la fiesta que es Mendoza.